



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

Nº 2914

(07 DE JUNIO DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE REAJUSTAN LOS SALARIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 1019 del 06 de junio de 2019 y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional, mediante Decreto 1019 del 06 de junio de 2019, facultó a los Rectores de las Universidades para decretar los reajustes a las asignaciones básicas del personal de carácter administrativo, sin que pueda excederse de los porcentajes indicados en el mencionado Decreto.

Que estas determinaciones tendrán carácter retroactivo al primero 1° de enero de 2019, de conformidad con lo resuelto en el artículo 9° del precitado Decreto.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reajustar las asignaciones básicas del personal administrativo al servicio de la Universidad de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1019 del 06 de junio de 2019, en un cuatro punto cinco porciento (4.5%)

PARÁGRAFO: Si al aplicar el porcentaje indicado resultaren centavos se ajustarán al peso siguiente.

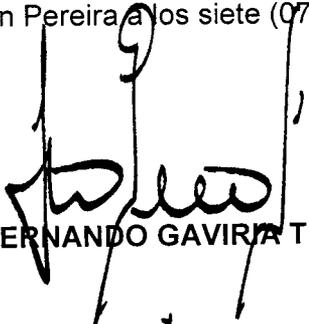
ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del presente acto administrativo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto 1019 del 06 de junio de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: Lo ordenado en la presente resolución queda sujeto a disponibilidad presupuestal que certifique Gestión Financiera.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1° de enero del año 2019.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Pereira a los siete (07) días del mes de junio del año 2019.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Oscar Iván Castaño Arcila.